

Datos Generales

Gaceta N°:	20422
Fecha de la Gaceta:	29/10/1985
Norma:	DECRETO
Número de Norma:	98
Fecha de la Norma:	23/09/1985
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 1985

Título:	POR EL CUAL SE DEROGA EL ARTICULO 12 DEL DECRETO N° DE 1977 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
Comentario:	Es importante señalar que dentro del título de esta norma no se colocó en la Gaceta Oficial, el número del Decreto derogado, no obstante se especifica en el considerando que se deroga en su totalidad el Artículo 12 del Decreto N° 59 de 24 de marzo de 1977, referente al Impuesto de Transferencia de Bienes Muebles (I.T.B.M.). Esta norma deroga todas las disposiciones que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: IMPUESTOS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, DECRETO, BIENES MUEBLES, DIRECCION GENERAL DE INGRESOS, IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES.

Temas Relacionados

BIENES MUEBLES
DECRETO
DIRECCION GENERAL DE INGRESOS
IMPUESTO DE TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES
IMPUESTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO

Referencias

DECRETO 98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO 98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de	Fecha de	No. de	Fecha de	Afectación	Comentario

	Norma	Norma	Gaceta	Gaceta		
DECRETO	2	06/01/1986	20473	17/01/1986	MODIFICADO PARCIALMENTE POR	El Artículo Cuarto del comentado Decreto fue modificado por el Decreto número 2 de 6 de enero de 1986.

DECRETO 98

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO	59	24/03/1977	18301	25/03/1977	DEROGA PARCIALMENTE	Esta norma deroga el Artículo N° 12 del Decreto N° 59 de 24 de marzo de 1977.

Jurisprudencia Constitucional
